

IRIS@AEFONA.ORG

**NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

**REVISTA**

**IRIS**

**2025**

Edición  
2025

# NORMAS DE PARTICIPACIÓN

**L**a revista Iris de AEFONA, con más de 30 años a sus espaldas, es ya un referente dentro del sector de la fotografía de naturaleza. Con ilusiones renovadas, damos la bienvenida a todas las personas que deseen participar en su Edición de 2025.

Entre los objetivos de nuestra revista están:

- Dar a conocer las principales actividades de AEFONA.
- Dar a conocer el trabajo fotográfico de socios/as: imágenes, portfolios, artículos...
- Difundir mensajes de conservación, opinión, técnicos... sobre fotografía de naturaleza.

## NORMAS GENERALES

La participación en la revista está abierta a todos los socios/as de AEFONA.

Nuestra intención es incluir todas las contribuciones recibidas pero, principalmente por motivos de espacio, no podemos asegurar que esto sea posible. El Comité de la Revista IRIS se reserva el derecho a solicitar archivos originales en formato RAW para asegurar la veracidad de las fotografías así como el cumplimiento del Código ético de AEFONA. Recordamos que la responsabilidad última de las fotografías recae en sus autores/as.

## ENVÍO DE CONTRIBUCIONES

Todas las contribuciones, artículos, reportajes, imágenes, portfolios, reseñas... deben remitirse a nuestro correo electrónico: **iris@aefona.org**

Se recomienda la utilización de la plataforma **WeTransfer** para el envío de trabajos.

En el asunto debe indicarse la sección a la que se desea participar:

- ▶ Iris: Reseñas.
- ▶ Iris: Reportajes.
- ▶ Iris: Artículos.
- ▶ Iris: Imágenes
- ▶ Iris: Portfolios

En el cuerpo del mensaje, además del enlace de descarga de WeTransfer, se puede realizar toda clase de aclaraciones a tener en cuenta con respecto a su contribución.

El plazo de envío de contribuciones no es prorrogable y abarca:

**Del 23 de abril al 31 de julio de 2025.**

## SECCIONES DE LA REVISTA

### RESEÑAS

Publicaciones de los socios/as durante 2024 y 2025.

Se enviará el título del libro, la foto de portada y una breve reseña, de unas 300 palabras, con sinopsis, características destacables del libro y web donde ampliar información.

### REPORTAJES

En esta sección se incluirán reportajes relacionados con estas temáticas:

- ▶ Conservación de los ecosistemas o de la vida salvaje.
- ▶ Biología o etología de las especies.
- ▶ Áreas protegidas: su patrimonio natural o cultural asociado.
- ▶ Viajes fotográficos, exploraciones...
- ▶ Otros: geomorfología, efectos del cambio climático...

No se admitirán reportajes compuestos exclusivamente por fotografías.

Deben contener un texto explicativo que, a título orientativo, puede ser:

- ▶ Breve: 1000 - 1500 palabras.
- ▶ Largo: 1500 - 3000 palabras.

Excepcionalmente, se valorarán textos de más de 3000 palabras. Los reportajes constarán de 10/12 fotografías (horizontales y verticales) con pies de foto que seguirán las normas que se detallan en la parte final de esta guía.

## ARTÍCULOS

En esta sección se incluirán artículos de:

- ▶ Opinión: sobre la función de conservación de la fotografía de naturaleza, temas de actualidad o cualquier otro relacionado con nuestra disciplina.
- ▶ Técnicos: dedicados a presentar técnicas fotográficas.
- ▶ Formativos: de capacitación para los fotógrafos de naturaleza.
- ▶ Literarios: textos que pueden considerarse dentro del género de la literatura de naturaleza, más evocadores, líricos o narrativos, con trasfondo conservacionista.

No se admitirán artículos exclusivamente compuestos por fotografías.

Deben contener un texto explicativo que, a título orientativo, puede ser:

- ▶ Breve: 1000 - 1500 palabras.
- ▶ Largo: 1500 - 3000 palabras.

Excepcionalmente, se valorarán textos de más de 3000 palabras. Los reportajes constarán de 10/12 fotografías (horizontales y verticales) con pies de foto que seguirán las normas que se detallan en la parte final de esta guía.

## PORTFOLIOS

Se podrán enviar hasta 12 fotografías. Se seleccionarán entre 5 y 8 para su publicación. Se acompañarán de sus correspondientes pies de foto que seguirán las normas que se detallan en la parte final de esta guía. También se enviará un retrato del autor/a en formato cuadrado (un primer plano) y una breve biografía (de unas 300 palabras). Si se considera adecuado la biografía puede sustituirse por un texto explicativo sobre el sentido del portfolio más una web donde ampliar información sobre el fotógrafo/a.

## IMÁGENES DE SOCIOS/AS

En esta sección se podrán enviar un máximo de 6 fotografías. Se publicará una fotografía por socio/a. Se acompañarán de sus correspondientes pies de foto que seguirán las normas que se detallan en la parte final de esta guía.

## FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las imágenes deben enviarse procesadas en calidad de impresión (**vídeo tutorial**):

- ▶ Perfil de imprenta incrustado Coated Fogra39.
- ▶ Máximo número de píxeles de ancho y alto, no recortar.
- ▶ 300 ppp (píxeles por pulgada) de resolución.
- ▶ Formato TIFF sin comprimir.

## PIES DE FOTO

Para todas las fotografías deben proporcionarse los siguientes datos:

- ▶ Título.
- ▶ Breve descripción.
- ▶ Especie: nombre común y nombre científico.
- ▶ Lugar de la toma.
- ▶ Cámara.
- ▶ Objetivo (indicar focal).
- ▶ Accesorios (filtros, flashes, trípode, fondos, hide, ...).
- ▶ Diafragma (ejemplo: f/11).
- ▶ Velocidad (ejemplo: 1/10 s).
- ▶ ISO (ejemplo: ISO 100).

Para cualquier duda relacionada con estas normas o con nuestra revista no duden en escribirnos a nuestros correos electrónicos.

Atentamente, Comité IRIS de AEFONA  
**iris@aefona.org**

Miguel José Ávalos, Director de IRIS  
**migueljose.avalos@aefona.org**